CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora (E) de la Regional Magdalena, con base en la información que se relaciona a continuación, certifica la idoneidad del operador **FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCAL**:

Modalidad a contratar	HOGAR SUSTITUTO
Población a atender	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL EN CUPOS DISCAPACIDAD A LA POBLACIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIAS, VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA O ABANDONO, EN EDADES DE CERO (0) A (18) AÑOS CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIAS, VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA O ABANDONO, EN EDADES DE CERO (0) A (18) AÑOS CON DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, UBICADOS EN LOS HOGARES SUSTITUTOS; MAYORES DE (18) AÑOS VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIAS, VÍCTIMAS DE NEGLIGENCIA O ABANDONO, QUE AL CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD SE ENCONTRABAN CON UN PARD ABIERTO Y CONTINÚAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.
Cupos totales a contratar	HOGAR SUSTITUTO PARD: 210 CUPOS HOGAR SUSTITUTO DISCAPACIDAD: 77 CUPOS
Dirección de la sede administrativa	CALLE 15 NO. 21 – 29 BARRIO EL JARDÍN
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	01/07/2025 al 31/10/2025
Valor del contrato a suscribir	DOS MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($$ 2.603.764.584).

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Regional Magdalena
Cra 9 # 25 – 55 Barrio Alcázares
PBX: 437 7630 Ext 564013
Santa Marta - Magdalena

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Dirección operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia
Calle 15 # 21 - 29	SANTA MARTA 2	62	292 del 05 de julio de 2024
	SANTA MARTA 1	48	
	CIENAGA	60	
	FUNDACIÓN	6	
	DEL RIO	6	
	EL BANCO	20	
	PLATO	5	
	SANTA ANA	3	
Total		**210**	
Calle 15 # 21 - 29	SANTA MARTA 2	21	
	SANTA MARTA 1	25	
	CIENAGA	24	
	DEL RIO	3	
	FUNDCIÓN	2	
	EL BANCO	2	
Total		**77**	

Teniendo en cuenta que el operador:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Regional Magdalena
Cra 9 # 25 – 55 Barrio Alcázares
PBX: 437 7630 Ext 564013
Santa Marta - Magdalena

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Por lo anterior, me permito manifestar que el operador FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL – CEDSOCIAL, cumple con la capacidad técnica, administrativa, legal y financiera requerida para la modalidad a contratar.



MARIA ANTONIETA PLATA MONTAÑO
Directora (E) ICBF Regional Magdalena

Proyectó: LUISA PANNEFLEK CATAÑO – Contratista GAT